



Resolución No. 161-AD-75

Lima, 20 de Mayo de 1975

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento en coordinación con la Alta Dirección del INRED, aprobó con Resolución N°174 del 19 de Setiembre de 1974, el Presupuesto de las Bases de Concurso de Precios que corresponden al suministro y colocación de Parquet en el Coliseo Cerrado de Ica; y con Resolución N°214-AD-74 del 23 de Setiembre de 1974 se otorgó la Buena Prór a don Melitón Santos Santos por la suma de Ciento Diecinueve Mil Seiscientos Soles Oro y 00/100 (S/. - 19,600.00);

De acuerdo a lo informado por la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, el término de la segunda y última valorización de la obra venció el 30.11.74, y el Acta de Recepción de los trabajos realizados se entregó el 16 de Enero de 1975;

De conformidad con el Art. 37° del Decreto Ley 20555 y Decreto Ley N°-21057 del Presupuesto Público Nacional para el Bienio 1975-76;

De acuerdo con lo informado por las Oficinas: Central de Administración, Central de Infraestructura y Equipamiento y de acuerdo con lo opinado por la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : Reconocer como Créditos Devengados y Reconocidos - la segunda valorización que asciende a la suma de S/. 62,100.00 por - suministro y colocación de Parquet en el Coliseo Cerrado de Ica a favor del Contratista Sr. Melitón Santos Santos.

ARTICULO SEGUNDO : El egreso que se origine se cargará al Pliego 72 - Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Programa 1784 y a la Partida 07.03 del Presupuesto en Ejecución.

Regístrese y Comuníquese



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED